



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROCCOSUL
Cía. Ltda. CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito al primer día del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, se reúnen en las oficinas de la empresa CONSTRUCTORES ROCCOSUL Cía. Ltda. ubicada en la calle Mariano Pozo N 77-94 Juan de Selis, el señor Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA por sus propios derechos, quien representa el 49.75% del capital suscrito y pagado de la compañía, la Sra. GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA por sus propios derechos, quien representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y el señor PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL por sus propios derechos, quien representa el 0.25% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA, actúa como Secretario Ad Hoc la señora GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA, quien acepta su designación. Los señores Ing. JUAN ARNULFO REINOSO SOLA, GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA y doctor PABLO RICARDO CALDERÓN PASQUEL representan la totalidad del capital pagado de la compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la que se tratarán los siguientes puntos:

- PRIMERO.- Constatación del Quórum
- SEGUNDO.- Instalación de la Asamblea por parte del Presidente
- TERCERO.- Aprobación del orden del día
- CUARTO.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia
- QUINTO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015
- SEXTO.- Destino de los dividendos por pagar a los accionistas
- SEPTIMO.- Proposiciones de los socios.

La Secretaria verifica la presencia de los socios e informa que se encuentra presente el Quórum reglamentario.

Constado el quórum el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se da lectura al orden del día y se pone en consideración de la Junta la misma que aprueba por unanimidad.

La Sra. Guadalupe Reinoso Gerente de la empresa toma la palabra y da lectura al Informe de Gerencia, una vez terminado pone en consideración de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Gerente procede a dar a conocer los Estados Financieros del año 2015 y se aprueban por unanimidad.

Toma la palabra el Ing. Juan Reinoso y propone que los dividendos queden en la empresa como ganancias acumuladas, en vista de que se tiene previsto iniciar otro proyecto esos recursos van hacer necesarios para el desarrollo del mismo, proposición que es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el señor Ricardo Calderón e informa que a procedido a ceder su acción y sus ganancias acumuladas equivalentes al 0,25% a favor del señor Juan Arnulfo Reinoso Sola, con lo cual deja de ser socio de la empresa, por lo que agradece el tiempo que a permanecido como socio en la misma y desea éxitos en su desempeño empresarial de la misma y se retira de la sesión.

Nuevamente toma la palabra el señor Juan Reinoso y mociona que las ganancias acumuladas al 2014 sean capitalizadas a fin de darle solidez a la empresa ante posibles créditos financieros para la ejecución de los nuevos proyectos, la ganancias acumuladas a diciembre del 2014 es de \$ 53.982,39 dólares, moción que es apoyada por unanimidad y se dispone a gerencia proceda a realizar la reforma a la escritura de constitución en la que debe constar la salida del socios Ricardo Calderon, la nueva participación de los socios que serian el 50% a favor de Guadalupe Angélica Reinoso Sola y 50% a favor de Juan Arnulfo Reinoso Sola y por último el aumento del capital social a \$ 54.382,39 dólares



CONSTRUCTORES ROCCOSUL Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ROCCOSUL
No habiendo otro asunto a tratar el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta la cual una vez hecha; se procede a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario Ad hoc que certifica.

Siendo las 14:30 horas se da por terminada la sesión

JUAN ARNULFO REINOSO SOLA
Presidente

GUADALUPE ANGELICA REINOSO SOLA
Gerente
Secretario Ad hoc